



La Ley del “Sí es sí” será analizada en el II Congreso sobre Violencia Machista

La Comisión de Turno de Oficio y Asistencia a la Persona Detenida y la Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de la Abogacía de Barcelona organizan para **los días 3 y 4 de noviembre el “II Congreso sobre violencia machista”**.

A través de este Congreso se analizará la [“Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre de Garantía Integral de Libertad Sexual. Aspectos penales, laborales y sociales”](#), conocida como la “Ley del sí es sí”, para tratar el concepto de violencia sexual, que contempla no solo las agresiones sexuales, sino también el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina, el acoso sexual, el tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual y las violencias sexuales digitales, etc. También en relación a esta ley se abordará **la problemática de [la rebaja de las penas](#) y su efecto en la posible revisión de sentencias a condenados por violación**, además de hacer énfasis en el “consentimiento”, que no se puede presuponer sino que debe ser mostrado con actos concluyentes.

En el marco del Congreso también se abordará desde un punto de vista transversal **otros aspectos que influyen en el tratamiento jurídico de la violencia machista ...**